

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

“Reformas serán para la próxima Legislatura”

NO HAY CONDICIONES para abordar las propuestas presidenciales sobre la CFE, pluris e INE, afirma la presidenta de San Lázaro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La LXIV Legislatura no tiene las condiciones políticas para abrir el debate en torno a las propuestas presidenciales para eliminar las plurinominales, fusionar a la Guardia Nacional con la Secretaría de la Defensa Nacional, volver al monopolio de la CFE y eliminar el INE, consideró la vicepresidenta de la Comisión Permanente, Dulce María Sauri Riancho.

En entrevista en el Senado, la también presidenta de la Cámara de Diputados explicó que eliminar las pluris, como se conoce a los legisladores de representación proporcional, implicará un retroceso en la representación plural del país.

“Esto será materia de la próxima Legislatura, la que iniciará sus funciones el 1 de septiembre. Ya en la LXIV Legislatura, a la que le resta un poquito más de dos meses, no hay condiciones de manera alguna para abordar ni éstas ni ninguna otra reforma constitucional”, respondió Dulce María Sauri.

La legisladora federal recordó “el largo proceso legis-

lativo que implicó la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional. Hasta que se estableció en la Constitución su carácter civil, se logró la mayoría de votos necesaria para aprobar su creación”.

Respecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), consideró que la propuesta presidencial “es nuevamente una visión nostálgica de un pasado que en un mundo globalizado y de energías renovables no cabe. Al contrario, la fortaleza de la Comisión Federal de Electricidad proviene de su compromiso decidido con las energías renovables y limpias en el país, no con los combustibles fósiles.

“Si queremos que llegue a su centenario, que por cierto lo cumpliría en 2037, todavía falta”, consideró.

En cuanto a la reforma electoral, opinó que es necesario “establecer en ley las normas para la participación en la elección consecutiva para diputados y senadores. En esta elección tuvimos que suplir la falta de esa normatividad, de la ley, con reglas y fue en un momento complejo.

“Habrá otros temas. Yo en lo particular he insistido muchísimo en que ese presupuesto que supuestamente es muy grande del Instituto Nacional Electoral, tiene un componente muy, muy importante que es el costo del Registro Nacional de

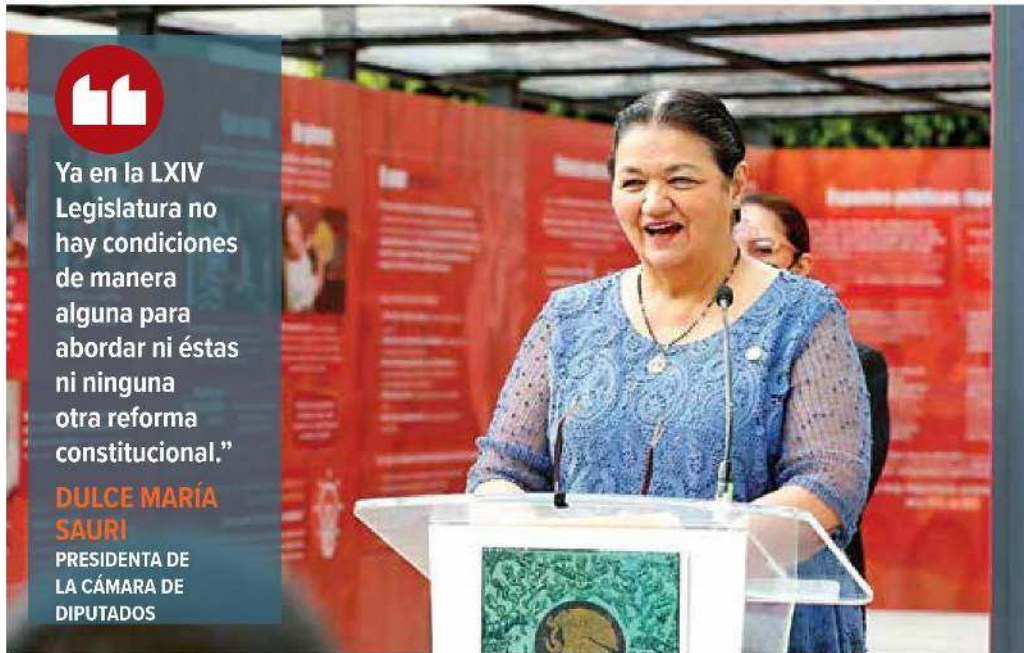
Electores; o sea, el tenerlo actualizado, el poder ir y solicitar la credencial de elector las veces que sean necesarias por pérdida, por cambio de domicilio, etcétera, sin costo alguno, todo ello implica alrededor del 40% del presupuesto ordinario del Instituto Nacional Electoral.

“Si queremos reducir el presupuesto del INE de una vez por todas, cambiemos para crear un órgano constitucional autónomo, responsable del registro de la población en México, una de cuyas funciones sería tener actualizado el padrón de electores de México”, planteó.

EL DATO

Contrapropuesta
Dulce María Sauri planteó la creación de un organismo autónomo encargado del registro de la población y de la actualización del padrón de electores.





Ya en la LXIV
Legislatura no
hay condiciones
de manera
alguna para
abordar ni éstas
ni ninguna
otra reforma
constitucional.”

**DULCE MARÍA
SAURI**

PRESIDENTA DE
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

Foto: Tomada de Twitter @DulceSauri

